

RESOLUCION No. 3

352-AD-90

Lima, 25 de MAYO de 198 90

## CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Soo Yong Kim, Vice Presidente de la Comisión Deportiva Nacional de Tae Kwon Do, ha formulado renuncia al cargo que ocupa;

Que, es conveniente proceder a cubrir la vacante existente en el Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Tae Kwon Do, nombrando como nuevo miem bro de dicho Directorio, en el cargo de Vice Presidente, al Sr. Genaro del Carpio Suarez, conforme al acuerdo adoptado en Sesión del Consejo Nacional del Deporte de fecha 10 de Mayo de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11°, 13° y 51° de la Ley General del Deporte - Decreto Legislativo No. 328 - y Artículo 6° de su Reglamento aprobado por D.S. 07-86-ED; y

Estando a lo acordado;

E RESUELVE :

ARTICULO 1°.- NOMBRAR al Sr. GENARO DEL CARPIO SUAREZ como Vice Presidente del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Tae Kwon

ARTICULO 2°.- INSCRIBASE con el No. 183.62.90 del Libro de Dirigentes Deportivos a Don GENARO DEL CARPIO SUAREZ, en el cargo de Vice Presidente de la Comisión Deportiva Nacional de Tae Kwon Do.

ARTICULO 3°.- CANCELESE la Inscripción No. 138.47.90 del Libro de Dirigentes Deportivos correspondiente al renunciante Don Soo Yong Kim.

Registrese y comuniquese.

RCN/DINADAF MCL/LBG:RD



GERIADU MARUY Presidente del Censejo Nacional del Deporte